
	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: GFOM-F-21
		Fecha: 29/05/2023
		Versión: 01
	<b>ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA</b>	Página: 1

En la ciudad de Bogotá, a los 01 días del mes de septiembre del 2023 se reunió de manera virtual el comité conformado por:

<b>ASISTENTES</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	Gerente de Artes Plásticas y Audiovisuales	Asistencia virtual
DEYSI CAROLINA MENDEZ MENDEZ	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	Contratista	Asistencia virtual

Con el fin de definir el comité interno de verificación y selección de propuestas de la **INVITACIÓN PÚBLICA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ: MARATÓN DE DIBUJO Y FOTOGRAFÍA 2023**, los asistentes a esta reunión recomiendan designar como integrantes del mismo a las siguientes personas, quienes son contratistas o funcionarios de la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.


<b>Nombre</b>	<b>Tipo de documento de identidad</b>	<b>Número documento de identidad</b>	<b>Área misional / unidad de gestión a la que pertenece</b>
OLGA CAROLINA MORALES BERNAL	Cédula de ciudadanía	1.033.696.629	Gerencia de Artes Plásticas y Audiovisuales
AURA LIZET ALONSO MONDRAGON	Cédula de ciudadanía	1.019.064.290	Gerencia de Artes Plásticas y Audiovisuales
ANA FRANCISCA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Cédula de ciudadanía	28.053.230	Gerencia de Artes Plásticas y Audiovisuales
MARCELA GONZALEZ CHARRY	Cédula de ciudadanía	65.777.864	Gerencia de Artes Plásticas y Audiovisuales

	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	<b>Código: GFOM-F-21</b>
		<b>Fecha: 29/05/2023</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA</b>	<b>Página: 2</b>

YENNY KATHERINE MURILLO GOMEZ	Cédula de ciudadanía	1.019.108.516	Gerencia de Artes Plásticas y Audiovisuales
MARIA CAMILA RODRIGUEZ FERNANDEZ	Cédula de ciudadanía	1.022.421.938	Gerencia de Artes Plásticas y Audiovisuales
ANGELA MARIA MARULANDA GIRALDO	Cédula de ciudadanía	1.022.923.355	Gerencia de Artes Plásticas y Audiovisuales
MONICA PATRICIA SILVA ALDANA	Cédula de ciudadanía	53.178.235	Gerencia de Artes Plásticas y Audiovisuales

### COMPROMISOS DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN:

1. Asistir a la reunión inicial citada por el Idartes, en la que se orientará en el proceso de verificación: compromisos, cronogramas, manejo de la plataforma, firma de acta, así como a las demás reuniones o actividades que sean necesarias.
2. Conocer los lineamientos de la invitación pública de la cual fue designado como integrante del comité de verificación.
3. Presentar por escrito y de manera oportuna, las consultas o aclaraciones sobre la invitación que debe verificar.
4. Realizar únicamente en la plataforma de invitaciones públicas (con el usuario entregado por el Idartes), la verificación de todas las propuestas, asignar estado al participante y el comentario de retroalimentación (si aplica), teniendo en cuenta las condiciones específicas de participación establecidas en la invitación pública.
5. En caso de que la plataforma presente errores o no pueda acceder a la información y contenidos de las propuestas que debe verificar, deberá informar de manera oportuna por correo electrónico al profesional del Área de Convocatorias o de la unidad misional del Idartes que acompañan el proceso.
6. Cumplir con el cronograma de verificación.
7. Firmar el acta de verificación de la Invitación Pública.

	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	<b>Código: GFOM-F-21</b>
		<b>Fecha: 29/05/2023</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA</b>	<b>Página: 3</b>

8. Acudir ante la entidad y presentar por escrito las aclaraciones que le sean requeridas, en el evento de presentarse solicitudes efectuadas por terceros, organismos de control o participantes.
9. Cumplir éticamente los deberes encomendados como verificador, procurando siempre la observancia de los principios de igualdad, buena fe y dignidad humana consignados en la Constitución.
10. Mantener absoluta confidencialidad en el manejo de la información durante todo el proceso de verificación y abstenerse de hacer uso de la información a la que accede, para cualquier objetivo diferente de la Invitación Pública, respetando siempre los derechos de autor del participante.

### **INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS**

En caso de que uno de los integrantes del comité de verificación incumpla con alguno de los compromisos estipulados, el Idartes le solicitará las explicaciones pertinentes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la identificación del incumplimiento.


### **FACULTADES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN.**

1. Realizar los procedimientos de verificación y selección establecidos para la Invitación Pública.

La presente acta se firma en Bogotá a los 01 días del mes de septiembre de 2023.

**MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA**

**DEYSI CAROLINA MENDEZ MENDEZ**

	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	<b>Código: GFOM-F-21</b>
		<b>Fecha: 29/05/2023</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA</b>	<b>Página: 4</b>

Gerente de Artes Plásticas y Audiovisuales

Contratista de Artes Plásticas y Audiovisuales

**Documento 20233300436343 firmado electrónicamente por:**

**DEYSI CAROLINA MÉNDEZ MÉNDEZ**, Contratista Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha firma: 01-09-2023 11:20:15

**MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA**, Gerente de Artes Plásticas y Visuales, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha firma: 04-09-2023 08:26:07

Revisó: MONICA PATRICIA SILVA ALDANA - Contratista Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales



ffefaf7bcdecdad0569757721c72eea23b3b8de3194c16f86048bd1da5a7de3c6  
Codigo de Verificación CV: 32aea Comprobar desde: